Expediente: **166/08**
Carátula: **ALDERETE CARLOS EDUARDO C/ SEBASTIAN CALLERI CONSTRUCCIONES S/ DIFERENCIAS DE INDEMNIZACION, ETC**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **14/12/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SEBASTIAN CALLERI CONSTRUCCIONES, -DEMANDADO
20279610408 - ALDERETE, CARLOS EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 166/08

H105014827200

JUICIO: ALDERETE CARLOS EDUARDO c/ SEBASTIAN CALLERI CONSTRUCCIONES s/ DIFERENCIAS DE INDEMNIZACION, ETC - EXPTE. N° 166/08.

San Miguel de Tucumán, 13 de diciembre de 2023

I. Por cumplido al presentante con lo requerido en el decreto de fecha 22/12/2022. Tengo presente el comprobante de pago adjuntado. En su mérito y atento al instrumento de representación acompañado digitalmente, doy intervención de ley al Dr. Gonzalo José Romano Norri en el carácter invocado y tengo por constituido el domicilio digital en el casillero n° 20279610408.

II. Deberá el mismo denunciar su mail y número de teléfono personal.

III. Atento a las constancias del expediente, de las que surge que no se encuentra contestado el oficio ordenado en el segundo párrafo del decreto de fecha 05/04/2019, dispongo reiterar el mismo.

IV. Asimismo, y a los fines del correcto trámite y el derecho de defensa en juicio de las partes, en uso de las facultades que me confiere el Art. 10 del CPL, dispongo, previo a efectuar el apercibimiento dispuesto en el decreto de fecha 09/12/2021, librar oficio al Colegio de Abogados de Tucumán, a los fines que sirva a informar a esta Unidad de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, todos los datos pertenecientes al letrado Juan Manuel Bernal, MP 5768, con el objeto de poder entablar una comunicación con el profesional y que el mismo constituya domicilio digital en el presente expediente, atento a la duración del trámite del mismo desde su fecha de inicio. ET

Actuación firmada en fecha 13/12/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.